



Permanent Mission of the
Argentine Republic
United Nations
Ministry of Foreign Affairs and Worship

**CONFERENCIA MINISTERIAL DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO
DE LA PAZ DE NACIONES UNIDAS
SEGMENTO “PROTECCION DE CIVILES”**

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA
Embajador Martín García Moritán
Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

Viernes 29 de marzo de 2019 – 16.45 hs. – Hall de la Asamblea General

Señor Presidente:

Deseo agradecer al Señor Secretario General Adjunto del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Señor Jean-Pierre Lacroix por liderar esta sesión sobre protección de civiles, tema de vital importancia para nuestra Delegación.

Desafortunadamente, es una constante para la comunidad internacional tener que lamentar víctimas civiles en conflicto. Esta situación es más que preocupante. La falta de distinción entre combatientes y población civil tiene como consecuencia civiles muertos, heridos y desplazados, y situaciones en las que existen serios impedimentos y ataques al acceso a la asistencia humanitaria.

Conforme al derecho internacional humanitario y a las resoluciones del Consejo de Seguridad, los ataques de cualquier tipo dirigidos contra los civiles,

especialmente mujeres y niños, u otras personas protegidas, escuelas, bienes culturales y lugares de culto, así como el reclutamiento de niños y el entorpecimiento del acceso de la asistencia humanitaria, constituyen una violación del derecho internacional.

Por tanto, es menester que las Naciones Unidas refuerce su compromiso con la protección de los civiles en conflictos armados a través de la promoción del respeto del derecho internacional, en particular el respeto del derecho humanitario, las normas de los derechos humanos y el derecho de los refugiados, la rendición de cuentas por crímenes contra la población civil y la lucha contra la impunidad.

La Argentina se congratula con este espacio para debatir un tema tan importante en el marco de esta Conferencia, y hace un llamamiento a reforzar las actividades de protección de civiles en los mandatos de las Misiones en el terreno, los cuales deben ser desarrollados con claridad. Adicionalmente, dichas operaciones deben contar con los recursos necesarios de forma efectiva y oportuna para cumplir con sus mandatos.

Señor Presidente,

Respecto de la protección de civiles, nuestro país entiende que también es de vital importancia la cooperación entre las distintas agencias de Naciones Unidas en el terreno, y la cooperación de la misión desplegada con los distintos actores locales. En particular, es crucial la comunicación y cooperación con representantes de las comunidades locales a fin de poder prevenir los ataques a

civiles. Por otra parte, consideramos esencial la capacitación y entrenamiento del personal.

Quisiera mencionar que en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz de la Argentina (CAECOPAZ), se brindan actividades de capacitación para la formación del personal, referidas a la adquisición de perspectiva de género en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, habilidades teóricas de negociación, manejo del estrés y técnicas de control de disturbios. Asimismo, hay módulos dedicados a crear conciencia cultural y respeto por la diversidad.

También me gustaría destacar que en el mes de mayo próximo, se dictará en dicho Centro un curso sobre Protección de Civiles, por primera vez en nuestro país.

Señor Presidente,

La Argentina considera prioritario continuar el debate sobre la creación de nuevos mecanismos para reforzar la labor de la protección de civiles, tarea que nuestro personal de mantenimiento de la paz realiza todos los días. Alentamos a continuar trabajando para generar un diálogo constructivo, transparente e inclusivo entre los Estados y otras partes interesadas, y así continuar aportando lo mejor a las sociedades y naciones desestabilizadas.

Muchas gracias.